

con formidat obediendo a S. Mos. D. de luego esta y unida
por lo que toca y como canoa de su Reyno, prestatos y sin
quesuma de semp. har prestatos consentim^{to} para dha natura loca
Dijeniendo en las condiciones de Millones y quedando en su
fuerza y vigor para en adelante, y acordos y se aynda a dha Carta
Constabim^o de esta concecion =

al fute de poses de
la condwzion de la
mine =

Entre el S. D. Alfonso de Torres Rex
el S. D. Juan Bautista Ferr Rox. y Comis. de viene Dio q.
hanera sustado con algunos doz, de la Villa de rotana la condwzion
de lamine para este arasto de dha los pozos que esta y unida tiene en
la tierra de Lipuna viniendo bia recta y el camino de los barqueros
aprezio de diez quarters y m^o cada a lona, trayendose en machos de dha gres
de esta y unida, con paradas en los barqueros, y adiez quarters con du
trondose en Galeras desde dha barquera quedando uno, y otro a la
h election de esta y unida, en Villa de la forma segura e oser.
de la concecion se menos perdida en las al lona, de traove de dha barque
ros en machos Galeras = y ha mendiolo oido: Pro la prazias al S.
D. J. Ferr y por mendiolo solo al bono fizio qu. En esta prouidencia

S^{mo} Sacramento
Sibranza =

Aprono e se fendo tratado =
La y unida acuerda que conin forme del Cont. se despache
lib. de favor de los S. D. Francisco Rocamora y D. Diego zar
zera Rox. Comis. del Santissimo Sacramento, de lo que sea con
tumba libar para los saltes de dha flotta, que se adere e libar este año,
en proprio y S. S. Jurado su deponitario =

Lib S. Marcos

La Ciu. acuerda que conin forme del Cont. se despache Sibranza
a favor de la S. D. Francisco Rocamora y D. Diego zarzera Rox.
Comis. para la flotta de S. Marcos en este a. de lo que sea con in
para sus saltes, en proprio y S. S. Jurado su deponitario =

Rogativa de agua

De las Señoras Dean y Can. de esta santa N. y a guelta alde
dha y unida en que dizen han temulto poner patente en los dias diez y ocho, que
y mendiolo y veinte del Cor. el Santo S. S. Cruzis, pidiendo a Dios al
tiempo de la muna Conuentual y el venefizio de la agua para los cam
por, para lo poner en nota de la y unida, y se resultare a uilari = y ha uiendo
lovido: Acordo con uirru de estas de precu^o y citandose para ello =

Sanfran y otros
arcebis

Fu gus.
D. Juan de la Cruz

